



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

El Consejo Superior de la UNLP acompañó las declaraciones sobre “La Formación en Extensión Rural” y la situación del cordón flori-hortícola platense

• INSTITUCIONAL

En la Primera Sesión Ordinaria del año, celebrada el martes 2 de mayo, los consejeros superiores de la Universidad Nacional de La Plata decidieron acompañar declaraciones sobre estas temáticas particularmente importantes para nuestra facultad.

Presentado por la Comisión de Soberanía Nacional, de la que es parte la vicedecana de nuestra institución Ing. Agr. Irene Velarde, todos los miembros del consejo superior aprobaron la consideración del documento “La

http://drupal.agro.unlp.edu.ar/sites/all/themes/gazman/images/logo_top.png



Protección del cordón flori-hortícola debe ser una política de Estado”.

Cabe recordar que sobre esta temática la facultad viene trabajando desde hace varios años con los productores de la región, y después del temporal del 5 de febrero pasado fue sede de la charla-debate “La producción hortícola platense en la encrucijada” donde los distintos actores involucrados pudieron exponer sus puntos de vista.

También de forma unánime se consideró la resolución del Consejo Directivo de nuestra facultad declarando de Interés Institucional el año 2017 como el año de la “Formación en Extensión Rural”.

En este sentido la Decana Dra. Sandra Sharry, explicó que esta decisión se da como parte de una larga tradición de nuestra facultad, de incentivar un mayor involucramiento de lo académico y la investigación en el medio, principalmente promoviendo el desarrollo social y comunitario de los sectores sociales postergados; así es como este año se cumplen 50 años de la creación, junto al INTA, del "Programa de capacitación en Extensión Universitaria" que luego se transformaría en cátedra, siendo la primera instancia de formación de grado en extensión agropecuaria del país.

Como ejemplo de esto citó el Programa PITS, Proyectos Institucionales para el Desarrollo Tecnológico y Social, mediante el cual se financian proyectos que, a través de un trabajo interdisciplinario, incorporen innovaciones cognitivas y tecnológicas para la resolución de un problema y/o necesidad; como así también las actividades que se realizarán en el marco de la II Semana de la Promoción de la Extensión de la Universidad Nacional de La Plata a desarrollarse entre el 15 y el 20 de mayo próximos.

Aparte de estos temas, el Consejo Superior trató el reconocimiento por el 40º aniversario de las Madres de Plaza de Mayo y aprobó una declaración de repudio por el accionar de la Policía de la Provincia de Jujuy en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

Más información: [Sesionó el Consejo Superior de la UNLP - Universidad Nacional de La Plata](#) [1]

URL de

origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/el-consejo-superior-de-la-unlp-acompano-las-declaraciones-sobre-la-formacion-en-extension>

Enlaces

[1] http://www.unlp.edu.ar/articulo/2017/5/2/sesion_hcs_anuncio_2_de_mayo_2017